

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Mtro. José Rentería González



Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:

ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FVIII

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FVIII.pdf

1989

112632

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA** II.3.-ORIGEN **México Nayarit**
II.2.-CARGO **TECNICO SUPERIOR** II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Rosamorada Nayarit	06/06/2025 06/06/2025	0 1	MXN 980.00	490.00 100% 490.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICAR EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DEL ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO: L.T. MAZATLÁN DOS-TEPIC DOS (FASE 02.)

V. OBSERVACIONES

ACAPONETA, ROSAMORADA, RUIZ Y SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISÓ SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** TNG GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES
Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Nayarit **OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT** DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.
FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA **TECNICO SUPERIOR**

INFORME DE COMISIÓN

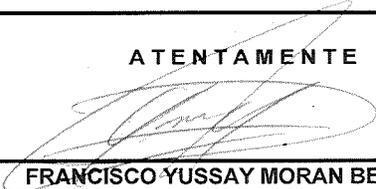


MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD	138.03/1889/2025	FECHA	10	06	2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1889/2025		
LUGAR	ACAPONETA, ROSAMORADA, RUIZ Y SANTIAGO IXC. NAYARIT.	PERIODO	06 DE JUNIO DE 2025		

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADE AL PROYECTO DENOMINADO L.T. MAZATLÁN DOS-TEPIC DOS (FASE 02), UBICADO EN ACAPONETA, ROSAMORADA, RUIZ Y SANTIAGO IXC. NAYARIT, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN CAMPO, LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES, Y DE ACUERDO AL RECORRIDO POR PARTE DE LA SUPERFICIE INFORMO LO SIGUIENTE: DURANTE EL RECORRIDO POR EL ÁREA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EN REFERENCIA, QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, CORRESPONDE CON LO OBSERVADO, POR LO QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE


FRANCISCO YUSSAY MORAN BECERRA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.